

Nueva Universidad y capacitación del capital humano: una alternativa para mejorar la motivación hacia el trabajo de los profesores a tiempo parcial de la SUM de Cultura Física, Matanzas.

Lic. Pedro Pablo Galán Jorrín.

*Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos", Vía Blanca
Km.3, Matanzas, Cuba.*

Resumen

El estudio se dirige a develar las causas del bajo nivel motivacional diagnosticado entre los profesores a tiempo parcial de la SUM Cultura Física de Matanzas y proponer, sobre la base de esos resultados diagnosticado una alternativa de capacitación que le permita a esos docentes:

- Calificarse más para su desempeño educacional.
- Crecer intelectualmente, enriqueciendo el acervo curricular propio, sobre la base de la superación postgraduada, que la SUM ofrece como parte de su misión y razón social y a la que se integran las acciones de superación previstas y acercada como optimas por la dirección de la SUM y de la Facultad de Cultura Física de Matanzas como instituciones de referencia.

La capacitación es un hecho. Ya aprobada, comenzó a ejecutarse en el curso escolar 2007 – 2008 y la presentación, fundamentación y justificación de la alternativa ya tienen resultado de salidas en la tesis de maestría del primer autor de este trabajo. Como valor agregado, esas instituciones le reconocieron a la propuesta, el de ser contentiva de acciones de capacitación aptas para ser recibidas también como oportunas, necesarias, pertinentes y útiles por los cuadros, sus reservas y profesores de plantilla de la SUM de Cultura Física de la provincia de Matanzas.

Palabras Claves: Alternativas, Capacitación, Profesores a Tiempo Parcial.

Introducción

El conocimiento universitario está comprometido con el desarrollo social en todas sus dimensiones, lo que puede contribuir al avance hacia un modelo de desarrollo social basado en el conocimiento (Núñez, Montalvo, Pérez, 2006) o “nuevo desarrollo” (Arocena y Sutz, 2005).

El estudio se dirige a develar las causas del bajo nivel motivacional diagnosticado entre los profesores adjuntos de la SUM de Cultura Física de Matanzas y proponer, sobre la base de esos resultados diagnosticados, una alternativa de capacitación que le permita a esos docentes:

1. Calificarse más para su desempeño educacional.
2. Crecer intelectualmente, enriqueciendo el acervo curricular propio, sobre la base de la superación postgraduada, que la SUM ofrece como parte de su misión y razón social y a la que se integran las acciones de superación previstas y aceptadas como óptimas por la dirección de la SUM y de la Facultad de Cultura Física de Matanzas como instituciones de referencia.

-. Importancia del trabajo.

El modelo de universalización, incluido el aplicado para los estudios de Cultura Física, emplea como profesores a tiempo parcial a sujetos que ya tienen motivaciones, necesidades, intereses e incluso estados afectivos creados respecto a otras instituciones.

La docencia en la universalización de Cultura Física como desempeño no ordinario, extra, es remunerativa y por lo tanto, de interés para sujetos específicos aptos para asumirla en los territorios. Empero, la relación entre los factores arriba aludidos puede generar motivación respecto a la universalización en Cultura Física sólo en el plano externo y reducido a la estimulación salarial extra. En consecuencia, el sujeto puede trabajar en ese modelo sin un sentido de pertenencia a él, motivacionalmente condicionado.

Una motivación de bajo nivel se condicionará mutuamente con ese poco o nulo sentido de pertenencia del docente a tiempo parcial, respecto al modelo de universalización en el que labora.

La docencia en esas condiciones tiene el riesgo de impartirse con baja calidad de la enseñanza, poca preocupación por el aprendizaje y sin tributar apenas a lo educativo del proceso formativo del alumnado.

Se impone la configuración necesaria de una propuesta de alternativa de capacitación para potenciar lo positivo de la motivación, vinculado al sentido de pertenencia del docente adjunto respecto a la universalización de Cultura Física.

-. Objetivos que se persiguen

- 1- Valorar la significación de los Estudios C.T.S y la importancia que conceden a los RRHH en relación con la motivación para su efectividad del profesional.
- 2- Analizar las dimensiones fundamentales del capital humano y las vías para su capacitación.
- 3- Presentar las características fundamentales de la propuesta de alternativa metodológica para mejorar la motivación de los P.T. P en la SUM de Cultura Física.

-. ¿A quién puede ser útil?

El diplomado es pertinente porque sus resultados responde a las necesidades reales. Se demostró a lo largo de la investigación que su impartición puede y debe solucionar problemas cruciales vinculados a la excelencia de los directivos a adiestrados de la SUM y selección y categorización de los profesores y tutores que laboran en la SUM de Cultura Física directa e indirectamente, a la calidad del proceso docente educativo que se garantice, por cada uno de los directivos de la SUM en Matanzas. Por ello es importante porque resuelve los problemas concretos que existen en determinadas sedes, tiene por lo tanto un valor social ya que es útil, mejora la práctica socio-histórico; favorece el bienestar de las personas (Barrera, 2004).

“El resultado cumple lo que promete, es decir, permite realmente el logro de los objetivos para los cuales fue concebido, provoca la transformación para lo que fue creado” (opcit). El diplomado tiene validez pues muestra como fortaleza el hecho de cada uno de los 7 cursos fueron aceptados como muy provechoso.

-. Fuentes principales de información.

Los materiales fundamentales utilizados para la elaboración de este trabajo son : Textos Básicos de la C.T.S, La Nueva Universidad Cubana, el nuevo modelo pedagógico para la formación del profesional de la Cultura Física y el currículo descrita en la obra del colectivo de autores CEPES.

Desarrollo

La Nueva Universidad Cubana y los procesos de gestión del conocimiento.

Como parte de un conjunto de transformaciones mayores, en Cuba ha surgido lo que se ha dado en llamar la Nueva Universidad. Este concepto alude a la etapa actual de la universalización de la educación superior cubana, expresada, entre otras cosas, en la creación de Sedes Universitarias Municipales (SUM), la localización de espacios de formación superior en los más diversos escenarios (hospitales, bateyes, prisiones, entre otros) y la atención a un conjunto de programas de la Revolución cuyo número y diversidad crece constantemente. La Nueva Universidad permite el acceso pleno a los estudios universitarios de los jóvenes cubanos, con notables implicaciones para los propósitos de justicia y equidad social que caracterizan nuestro proyecto social.

El concepto de “Nueva Universidad” debe considerarse una idea en proceso de construcción. En primer lugar porque al formar parte de las transformaciones revolucionarias en curso, sistemáticamente incorpora nuevas dimensiones. Sería prematuro atribuirle el carácter de paradigma constituido. Nos parece más bien una “idea fuerza” que acompaña las profundas transformaciones que están teniendo lugar en el sistema de educación superior. En segundo lugar porque aún dentro de los límites que hoy le atribuimos a la “Nueva Universidad”, quedan muchos aspectos por comprender y proyectar suficientemente, entre ellos el tema que aquí nos interesa: la gestión del conocimiento en el contexto local.

Las SUM nacieron básicamente para garantizar la continuidad de estudios de una masa importante de jóvenes que no estaban ingresando a la educación superior, según los mecanismos de ingreso que estuvieron vigentes durante las dos últimas décadas. Con esto, las SUM cumplen una importante función en la formación profesional de los estudiantes.

Sin embargo, las SUM han nacido bajo una concepción aún más ambiciosa. La idea es que ellas deben cumplir las mismas funciones esenciales atribuidas al modelo de universidad que durante décadas el país ha venido construyendo. Esas funciones son: formación profesional, educación de posgrado, investigación científica y extensión.

En otras palabras, las SUM no se conciben sólo como un escenario para cursar carreras en el nivel de licenciatura o semejante, sino que su capacidad para producir, difundir y aplicar conocimientos, debe extenderse a las restantes funciones mencionadas. Es obvio que esta concepción, llamémosle amplia, de las funciones de las SUM, plantea numerosos problemas conceptuales y prácticos. Sin

embargo, esa concepción amplia es la única verdaderamente consecuente con el propósito mayor de universalizar la educación superior dentro de un concepto de calidad equivalente en todas las instituciones del sistema, incluidas las SUM.

De modo que las SUM se orientan a realizar el conjunto de las funciones mencionadas. La manera en que dichas funciones deben ser cumplidas en las SUM y cómo ellas deben ser pensadas para que contribuyan al desarrollo local, es un asunto que requiere de políticas que descansen en reflexiones argumentadas. Eso es lo que intentamos en este documento.

Es muy importante comenzar por comprender la importancia estratégica potencial que para el desarrollo local tiene la creación de las SUM de Cultura Física. La universalización en curso dota a los municipios de instituciones universitarias antes inexistentes. Surge así la “universidad del municipio” que aglutina una parte significativa de las personas más calificadas en cada localidad. Esas personas tienen conocimientos, poseen contactos con personas e instituciones que poseen conocimientos, tecnologías y conocen o pueden investigar y conocer los problemas de las localidades donde actúan. Adelantando un poco diremos que las personas y las instituciones, a través de redes formales e informales pueden **tejer redes y propiciar flujos de conocimientos** (Casas, 2003) que sirvan para atender los diversos problemas sociales, culturales, económicos de la localidad.

Dicho en breve, la “Nueva Universidad”, ofrece oportunidades inéditas de poner los conocimientos al servicio de la solución de los problemas locales, **creando un nuevo actor colectivo, potencialmente volcado a la innovación, capaz de favorecer la creación de competencias para la asimilación/creación de tecnologías y saberes de significación social, siempre en vínculo con los restantes actores del desarrollo local (políticos, administrativos, educativos, económicos, socioculturales).**

Las SUM, convertidas en escenarios clave de la “Nueva Universidad”, constituyen un eje local aglutinador de capital humano e innovativo de la localidad. Buena parte de los profesionales, todo un potencial multidisciplinario propio del entorno local, están vinculados a las SUM. Esos profesionales, como trabajadores de diversos sectores, están habitualmente dispersos. Sin embargo, en la SUM están aglutinados.

Ese potencial local está enlazado de diversos modos con agentes regionales, sectoriales, provinciales y nacionales, lo que permite **construir redes** que canalicen los conocimientos, las tecnologías, capaces de atender las necesidades sociales de los territorios. De ahí que podemos sugerir que las SUM constituyen la **innovación institucional** que abre nuevas posibilidades de contar con **instituciones**

dinamizadoras de la gestión del conocimiento, la investigación, el desarrollo y la innovación en los territorios.

De modo que, en resumen, tenemos una nueva institucionalidad de la educación superior que puede asumir en mayor medida la problemática local y la función que se atribuye a la universidad en la localidad es plural, no reductible a la formación profesional dentro de ciertos perfiles. Es este el contexto donde se plantea el asunto conceptual que nos interesa tratar aquí. Intentaremos argumentar que la **“Nueva Universidad” puede ser un actor importante de la gestión del conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación capaz de ofrecer nuevas oportunidades a los procesos de apropiación social del conocimiento que el desarrollo social, integral, reclama.**

Desarrollo Social, Apropiación Social del Conocimiento

En las circunstancias contemporáneas, el desarrollo social es fuertemente dependiente del conocimiento. De ahí que podamos hablar de la necesidad de avanzar hacia el **“desarrollo social basado en el conocimiento”**. Esbozemos brevemente el contenido de este concepto.

Entre los importantes rasgos del desarrollo social a considerar están:

- El crecimiento de la producción, de la economía, enfatizando que la dinámica tecnoproductiva y económica debe basarse cada vez más en el conocimiento y la innovación.
- Equidad
- Justicia social
- Sostenibilidad ambiental
- Las personas, los seres humanos, la mejoría de su calidad de vida, como principal objetivo de las transformaciones.

La expresión “basado en el conocimiento” enfatiza que el alcance de esas metas debe apoyarse fuertemente en el conocimiento cuyos impactos deben favorecer el crecimiento económico, la producción de alimentos, la protección de la salud, la calidad de la educación, la participación popular en tareas de gobierno, el cuidado de los hijos, el cuidado del medio ambiente y muchas cosas más.

Observemos que en esta concepción, todos los conocimientos pueden ser útiles para el desarrollo. Importan los conocimientos científicos y tecnológicos, las ciencias sociales, las humanidades, es decir, el saber humano íntegro. Lo importante es que la población se apropie de esos saberes y pueda emplearlos fructíferamente en las más diversas tareas de interés social y personal.

Tal proceso de apropiación convierte al conocimiento en socialmente relevante, contribuyendo al alcance de metas sociales deseables. Desde luego que la apropiación social del conocimiento puede y debe tener impactos económicos y productivos. Pero también la educación y el conocimiento, pueden ser fuente de autoestima en las personas, pueden contribuir al desarrollo de la personalidad y la felicidad de los seres humanos. Pueden ser recursos esenciales para promover la auténtica democracia y niveles muy superiores de integración y participación social. La educación y el conocimiento pueden ser fuentes de cultura, justicia, equidad y solidaridad, entre otros beneficios.

Como mencionamos antes, la sociedad que se encamine por los derroteros del desarrollo social basado en el conocimiento debe actuar como una “sociedad del aprendizaje”, donde la educación de todos, no de algunos, se conciba como educación continua o educación para toda la vida. Ello enfatiza el papel de la Nueva Universidad.

De modo que para el caso cubano, y aludiendo a un proceso histórico que abarca algo más de cuatro décadas, preferimos hablar del proceso de construcción de un “modelo interactivo” universidad-sociedad, que coloca la **pertinencia social del conocimiento** como un valor fundamental de nuestras universidades.

Para las SUM lo local es el espacio en el que ella está instalada y con el cual debe construir sus interacciones. Para ellas el contexto local aparece como relevante en la definición de prioridades, en la construcción de redes. Surge así un nuevo modelo semejante a aquel para el cual de Souza (Souza et.al., 2001) ha introducido el concepto de “**modelo contexto-céntrico**”.

Dentro del modelo de “Nueva Universidad”, las SUM parecen prefigurarse como un actor que, dentro de un conjunto de actividades epistémicas, incluida la investigación, privilegie la generación y transferencia de tecnologías y saberes, los evalúe, adapte y utilice eficientemente en función del desarrollo social. No está de más decir que esa actividad que se orienta a conectar conocimiento y necesidades sociales, es una labor altamente creativa que sólo pueden desarrollar personas con la debida formación como para actuar como **agentes del conocimiento y el desarrollo científico y tecnológico local**. El desarrollo local necesita mucho de ese tipo de actores.

La misión epistémica preferente de las SUM, operando dentro de un modelo contexto céntrico, residirá más bien en actuar como agentes locales, dinamizadores, capaces de identificar problemas y colaborar en la gestión del conocimiento que facilitará su solución. Se trata de una importante contribución a un **desarrollo local basado en el conocimiento**.

Sobre la Gestión del conocimiento

Las SUM pueden y deben hacer investigación con alguna pretensión de originalidad. Ellas pueden servir para identificar y buscar respuestas a problemas locales y también relativos a la propia gestión de las SUM. El cuerpo docente de las SUM y los alumnos pueden aportar mucho a ese propósito. De ahí puede salir alguna tesis de grado o postgrado. Hay muchos problemas cotidianos cuya solución se puede beneficiar de las investigaciones, cuanto más orientadas a fines prácticos, mejor. Pero las acciones a realizar no se refieren exclusivamente a esto.

La gestión del conocimiento para la innovación consiste en gran medida en colaborar en la identificación de problemas locales que requieran del conocimiento para su solución y contribuir a identificar las organizaciones o personas que pueden aportarlo para luego construir los nexos, las redes y los flujos de conocimiento que permitan la asimilación, evaluación, procesamiento y uso de esos conocimientos. Las SUM deben actuar como agentes relevantes en la construcción social del conocimiento y el establecimiento de las conexiones que permitan los flujos de conocimiento.

Como vimos, la teoría de los sistemas de innovación (Arocena y Sutz, 2003) concede gran importancia al aprendizaje como factor clave de la innovación. Podemos conjeturar que **muchos de los problemas sociales que el conocimiento deberá atender en el nivel local, podrán satisfacerse con la transferencia de conocimientos vía cursos de capacitación u otros.**

El capital humano y su capacitación mediante las distintas vías del postgrado.

Nos referimos a términos tan usados como democracia, democracia participativa, organizaciones no gubernamentales, mercado, “marketing”, socialismo de mercado, socialismo con mercado, sociedad post-capitalista, rentabilidad, eficiencia, ganancia, competitividad, y el tan popular en los últimos tiempos “*capital humano*”.

Queremos presentar algunos elementos derivados de los estudios que, inseparablemente vinculados a la práctica de construcción socialista cubana, venimos desarrollando hace casi veinte años. Y decidimos centrarnos en exponer algunas ideas relacionadas la categoría **capital humano**. Esta atención privilegiada se debe en primer término al lugar central que ocupan en las concepciones marxistas lo concerniente al capital como sistema de relaciones. Pero, como motivación más inmediata y urgente, por el lugar que

inexplicablemente ha pasado a ocupar en el discurso revolucionario contemporáneo, y las consecuencias que ello puede tener en la conformación de la práctica cotidiana.

“De la mano” de consideraciones superficiales acerca del concepto de capital humano, llegamos a ideas tales como que una corriente revolucionaria que llegue al poder, en un país de grandes recursos materiales, puede aplicar muchos de los principios socialistas *sin destruir* las relaciones capitalistas de producción. Estamos ante la más absoluta incompreensión de las diferencias esenciales de la transformación comunista respecto a todos los cambios anteriores de formación económico social, terreno propicio para una práctica revolucionaria que resulte incapaz de trascender el orden del capital y en consecuencia llevar a cabo la consecuente transformación radical que implica este proceso de emancipación “*verdaderamente humana*” /Marx/.

Llamamos a la reflexión más cuidadosa sobre estos aspectos, que nos permita extraer lo positivo y evadir los graves peligros de interpretaciones simplistas y parcializadas. Suficientemente costosa y dolorosa ha sido la experiencia socialista en la Unión Soviética y Europa del Este, que no logró trascender el “metabolismo” del capital, sino simplemente “cambiar” la posición del trabajo enajenado y explotado mediante la “compulsión económica”, a una esencialmente idéntica, solo diferente en la nueva personificación del capital a través de la dominación política.

Afortunadamente nos encontramos colegas como Rafael Alhama, conocido investigador cubano, que se acerca críticamente al concepto de capital humano, y nos alerta de los peligros que su uso tiene en la conducta empresarial, señalando muy ilustrativamente que en los análisis acerca del “capital humano” de una empresa, la mayoría de las veces se simplifica el problema, y la visión se limita a las estadísticas de cuántas personas se han capacitado en un período de tiempo y si esta capacitación es funcional o no. ¡Cuánto de razón hay en estas críticas!, que nos suenan tan en sintonía con las hechas a la concepción reduccionista y ajena al socialismo de “atención al hombre”, que se expresa solo en garantizarle al obrero un comedor adecuado en el trabajo, ropa y medios de seguridad y protección para su labor diaria, etcétera.; o las críticas hechas por el comandante en Jefe Fidel Castro al combatir las “tendencias negativas” durante el “Proceso de Rectificación” de los años ochenta, el uso y abuso de las “primas”, el estímulo a los trabajadores con la “zanahoria” de mayores salarios o retribuciones exclusivamente materiales, y los “empresarios de pacotilla” jugando al capitalismo y, al “amparo” de la búsqueda de eficiencia económica, creando el “*caldo de cultivo de un montón de vicios y deformaciones, y lo que es peor, ¡corrupciones!*.” /Fidel Castro/.

No es sencillo el proceso de transformación comunista de la sociedad. Durante él se manifiestan con toda su fuerza las complejidades de la relación entre las condiciones

materiales de existencia y la conciencia de las mujeres y hombres involucrados en este proceso. Y la situación con respecto a la categoría “capital humano” ilustra en primer lugar los riesgos de asumir acríticamente términos, que, en su uso en el discurso político pueden contribuir a conformar comportamientos contrarios a la propia esencia de la transformación emprendida.

Pero al mismo tiempo, profundizar en el análisis crítico de estas categorías, nos lleva necesariamente a la aproximación sistémica y consecuentemente materialista dialéctica de los procesos reales. Y en este caso el “capital humano” nos lleva de la mano a volver nuevamente sobre el tema de la propiedad como sistema de relaciones y de ahí, al papel de la política en ese sistema. Pero no por simple disfrute intelectual, sino para entrar en un tema que la historia ha demostrado es crucial en la transformación comunista.

La concepción de la universalización de la Educación Superior en Cultura Física con su extensión hasta la educación postgraduada, aporta nuevas facilidades para que los profesores a tiempo parcial puedan desarrollar sin límites todas sus potencialidades científico – pedagógica y favorecer el desarrollo pleno de su desempeño profesional y su eficiencia en la solución de los problemas que se les presentan, a las vez que constituyen una vía para incrementar aún más el reconocimiento social de su labor

POSTGRADO

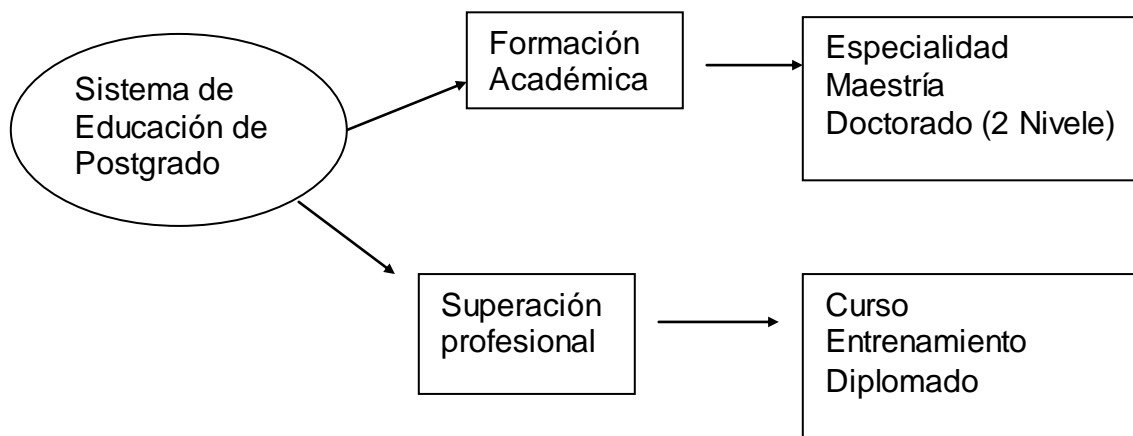
- Sistema de estudios para la recalificación posterior a la formación profesional universitaria.
- Debe responder a las necesidades socioeconómicas.
- Debe lograr mayor nivel cultural, humanístico, científico y tecnológico.
- Todo esto le exige ser un subsistema con alta capacidad de detección, adaptación y velocidad de respuesta.

Características del Postgrado Cubano.

- El sistema social da sentido y aliento a la actividad. (la gratuidad crea mayor accesibilidad; existe un Sistema Nacional de Postgrado; énfasis regional).
- El Sistema de Postgrado incluye la educación continua, atendida por el sistema de Superación Profesional.
- Fuerte presencia del postgrado en la vida universitaria y su vínculo con el pregrado, la investigación y la extensión.
- Existen centros autorizados para la superación profesional en casi todos los OACE que desarrollan postgrado.

- Existe una red de Instituciones autorizadas en CES y unidades de ciencia y técnica para obtención de doctorado.
- La relación entre pregrado y postgrado dimana del perfil amplio de las carreras del pregrado.
- La figura del doctorado como obligación del cuerpo docente y científico está menos afirmada en los medios académicos que en otros.
- Escasos recursos.
- Existe un sistema nacional de evaluación y acreditación del postgrado.
- Limitaciones en cuanto a la movilidad internacional.
- Existen dos niveles de doctorado.

COMPONENTES ACADÉMICOS DEL SISTEMA DE POSTGRADO CUBANO



Características fundamentales de la propuesta de Alternativa Metodológica para mejorar la motivación hacia el trabajo de los profesores a tiempo parcial de la SUM de Cultura Física, Matanzas.

La alternativa metodológica, constituye un rediseño curricular pensado en y para postgraduación, que una vez aplicado complementa carencias y/o nulidades curriculares de sujetos cuyo currículo vivido estuvo dirigido a prepararlos, en el nivel de pregraduación, para desempeños diferentes a los de la docencia de Ciencias Sociales que ahora deben asumir.

Se destinó la parte diagnóstica preliminar que debe anteceder a la configuración de toda alternativa de diseño curricular, a la medición de carencias relativas o nulidades curriculares.

Consecuentemente, la descripción del trabajo metodológico-investigativo de campo que se materializó en el diagnóstico, se localiza en este propio Capítulo.

La ponderación de los resultados del diagnóstico fue eficaz en la medida en que informó exhaustivamente acerca de tales nulidades y carencias, lo que fue decisivo para el diseño de la propuesta del Diplomado dirigido a paliarlas, en los sujetos que están afectados por las mismas.

Ese diagnóstico, cuyos resultados se utilizaron para el diseño de la alternativa, no consideró pertinente indagar sobre ese currículo en los sujetos investigados porque:

Lo que de negativo tenga el impacto de las nulidades y carencias del currículo en el desempeño del sujeto, puede paliarse con la aplicación de la alternativa propuesta.

Lo que tenga de positivo ese currículo la potenciará, como es el caso de los diplomantes que, siendo graduados de especialidades ajenas a las Ciencias Sociales, hayan incluido en su ruta crítica de superación postgraduada anterior a la recepción del Diplomado, figuras de superación vinculadas con estas Ciencias, lo que les facilitaría el aprendizaje de lo que la alternativa propuesta ofrece curricularmente. El Componente Científico-Social y Humanístico está insertado cada Plan de Estudio de Carrera, en el país, lo que supone una formación homogénea curricular de base de tales sujetos, en esas áreas, sea cual fuere el perfil del Plan de Estudios de la carrera que haya cursado.

En su formulación, la presente alternativa trata de paliar las deficiencias tradicionales de muchas tentativas de diseñar y rediseñar el currículo, descritas en la obra del Colectivo de Autores del CEPES, a saber:

- La tendencia a la atomización del conocimiento se supera con la imbricación de los contenidos de las asignaturas referidas en los Cursos del Diplomado, evitando tanto solapamientos como nulidades curriculares en tal sentido.
- El divorcio con la realidad histórico-concreta del país y con la de los sujetos longitudinalmente formados desde currículos precedentes ya vividos, como tendencia negativa reconocida en la literatura científica, no tiene lugar en esta propuesta de alternativa. Por el contrario, la misma es la respuesta a una clara necesidad de paliar nulidades curriculares en sujetos, que si son consecuentemente superadas, se potenciaría que ellos, como profesores a tiempo parcial, tendrían un mejor desempeño docente-educativo, cuya eficacia, a su vez, propiciaría que sus alumnos de Cultura Física sean más competentes en su noble labor.

Luego entonces, el Diplomado Politémico en Ciencias Sociales, diseñado a tenor de las solicitudes expresas de superación, diagnosticadas entre los docentes de las SUM de Cultura Física de Matanzas, debe por principio declararse al servicio de esas necesidades, sin obviar alguna, dentro de lo que su título y contenido relativo a las Ciencias Sociales, así lo indiquen.

El peso de los contenidos del Diplomado estará en correspondencia con lo informado por los encuestados como sus necesidades de superación.

La estructura del Diplomado se adscribirá a la aprobada por el Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba (MES). En consecuencia, no rebasará las trescientas horas lectivas presenciales de duración total, ni la cantidad de siete cursos de postgrado incluidos. La estructura incluye entonces la fundamentación, objetivos generales, sistema de conocimientos, sistema de habilidades (en forma de objetivos específicos), indicaciones metodológicas generales, sistema de evaluación, duración y modalidad; del Diplomado.

Diplomado Politémico de Ciencias Sociales para P. T. P de la SUM de Cultura Física Matanzas es el siguiente:

Diplomado Politémico de Ciencias Sociales para P. T. P de Matanzas		
Cursos de Postgrado		Duración
1	Metodología de la Investigación Social	40 horas
2	Pedagogía del Nuevo Modelo Educativo	80 horas
3	Ética y Formación de Valores	40 horas
4	Fundamentos de Psicología General y Social	50 horas
5	Gestión Universitaria	30 horas
6	Gestión de los Recursos Humanos	20 horas
	Total de horas lectivas de docencia presencial directa	260 horas

Respecto a los Cursos del Diplomado, en primer lugar se apunta que el de Metodología de la Investigación Social se incluyó como primero en el orden metodológico de precedencia porque:

1. Si las figuras de postgraduación como los Diplomados como regla culminan con defensa de Tesinas – como ya se apuntó -, se impone la impartición de tal Curso. El Diplomado que se propone aquí no es la excepción. Si en la Tesina deben aplicarse todos los contenidos del Diplomado, con la finalidad de dar solución en ella a problemas concretos importantes, entonces el de Metodología de Investigación Social

debe anteceder a los demás Cursos, pues deberá orientar, en tanto fundamento teórico, el adiestramiento de los diplomantes sobre cómo investigar en la comunidad, lo que sería multiplicado en la docencia y orientaciones que ellos ofrezcan a los alumnos de Cultura Física a su cargo.

Respecto a la sinopsis de su contenido, se indica que el Curso de Metodología de la Investigación Social debe incluir el desarrollo obligatorio de las siguientes invariantes:

1. Aun cuando el título del Curso sea referido a la investigación social como área, como contenidos introductorios generales sus dos primeros temas se referirán a la configuración del diseño de la investigación científica y a los paradigmas investigativos vigentes en la teoría actual de la investigación científica, con la finalidad de dar cumplimiento a lo apuntado en los dos apartados inmediato anteriores de esta de esta relación. La inclusión de los métodos de investigación social y de las técnicas de pesquisa sociológico-concreta se deben, obviamente, al perfil del Plan de Estudio referente.

2. La presencia en el Programa del Curso de las variantes del método de investigación-acción, se justifica con el adiestramiento en la habilidad de solucionar problemas inmediatamente, en y con grupos humanos, esencial en el acervo de todo licenciado en Cultura Física.

Por otra parte, como valor agregado, el mismo les sirve a los licenciados de Cultura Física para aprender a levantar e investigar en la comunidad enclavada en la demarcación territorial que le corresponda atender. Debe enfatizar básicamente en contenidos como los relativos al proceso de la investigación, la etapa de su diseño teórico, la relación de los métodos, (empíricos y teóricos), así como el procesamiento y análisis de la información, así como las recomendaciones acerca de cómo redactar el informe de la investigación. En relación con los métodos empíricos, se hará especial énfasis en los de indagación sociológico-concreta, así como los creados desde el enfoque cualitativo para la investigación social de campo.

Respecto a las Ciencias Pedagógicas, las dificultades didáctico-generales que específicamente se relacionan con la formación de los P.T.P en la SUM de Cultura Física y que ya se describieron en el epígrafe anterior (dificultades para discriminar lo más importante e impartirlo en una reducida cantidad de horas de clase presenciales, asociadas a las de la orientación y control correctos del estudio independiente en función del profesor como facilitador de la gestión del conocimiento de los alumnos)

De esa manera, solucionado el asunto de carencia de habilidades pedagógicas, el Estudio puede concentrarse en lo que tiene de esencial: recalificar en Ciencias Sociales

a un profesional que ya aprendió, con ese apoyo propedéutico introductorio, a impartir docencia.

Respecto a la sinopsis de su contenido, se indica que el Curso de Fundamentos de Psicología General y Social debe incluir el desarrollo de las siguientes invariantes:

1. Logro de una visión general de la Psicología como ciencia apta para asumir el trabajo social con las con subjetividades desde lo individual, grupal y comunitario.
2. Aplicación del conocimiento acerca del desarrollo evolutivo de los procesos cognoscitivos, afectivos y volitivos, así como de las formaciones psicológicas, de la personalidad; por el profesional de la Cultura Física , para que la visión integral de estos, contentiva tanto de las características generales como las específicas de la personalidad en cada etapa del ciclo vital humano, facilite así el diseño de programas de actividad física y recreativa e intervención comunitaria más precisos en su concepción y eficaces en su aplicación.

Respecto a la sinopsis de su contenido, se indica que el Curso sobre Gestión Universitaria debe incluir el desarrollo de las siguientes invariantes:

- 1- Necesidad de capacitación intensa y permanente de todos los P.T.P, y en especial los directivos de la SUM.
- 2- Maestría de intervención comunitaria (con sus 7 modulo correspondientes)
- 3- Orientación de los proyectos de investigación, de los profesores de la SUM, en función de los programas de desarrollo territorial.

La Gestión de los Recursos Humanos, características generales. Incluir análisis sociodemográfico, valoración del comportamiento del Índice del Desarrollo Humano (IDH) en la comunidad, de las políticas de empleo, actividad física, recreación y salud.

- 1- Control y auditoria del Sistema de Gestión de los Recursos Humanos.
 - Garantizar la racionalidad y efectividad de los SGRH.
 - La motivación laboral: Importancia de las tareas responsabilidades y compromisos de los P.T.P

Conclusiones

La “Nueva Universidad” constituye un actor relevante en el avance hacia un modelo de desarrollo social basado en el conocimiento, íntimamente vinculado al presente y sobre el todo el futuro de nuestro país.

Se ha tratado de una estrategia deliberada, sostenida e impulsada desde los más altos niveles de gobierno y orientada a la extensión, en la mayor medida posible, de los beneficios del conocimiento a todos los ciudadanos. Hablamos de Política Social del Conocimiento para referirnos a la construcción de estrategias deliberadas orientadas a la producción, apropiación, difusión y aplicación del conocimiento, a fortalecer sus bases institucionales, y la definición de agendas que proyectan objetivos y prioridades de amplio y favorable impacto social.

Tal proceso de apropiación hace relevante al conocimiento y le permite contribuir a metas sociales deseables: justicia social, acceso a los beneficios del conocimiento (en términos de alimentación, salud, etc.), acceso a la educación, participación democrática y mejoría de los sistemas culturales.

A nuestro juicio ese enfoque amplio de la política y la apropiación social del conocimiento, contribuye a hacernos comprender mejor la coherencia implícita en las transformaciones educativas, culturales, científicas, tecnológicas, en suma: epistémicas, que Cuba viene desplegando

Visto así, se aprecia el conocimiento, entendido como totalidad, como condición y posibilidad del desarrollo social, en un sentido integral.

En virtud de su inserción en la práctica social, la comunidad científica cubana, los profesionales que brindan servicios científico-técnicos, el profesorado a todos los niveles, los trabajadores vinculados de diversos modos a movimientos de participación social orientados a la innovación; los estudiantes, obreros y campesinos, participan habitualmente de experiencias profundamente marcadas por el contexto social que han demandado formas variadas de participación social. Todo ello legitima la posibilidad del tipo de enfoques que CTS impulsa. También sugiere que entre nosotros CTS no puede reducir su ámbito de interés a unas u otras manifestaciones del conocimiento, a unas u otras instituciones o actores, sino a la totalidad de las interacciones conocimiento-sociedad.

Recomendaciones

- Dirigirse en el futuro – si prevaleciese la voluntad de continuar la investigación como base de una futura Tesis Doctoral -, a lograr el inventario completo de las necesidades de superación académica de los recursos humanos que tributan como profesores a tiempo parcial y adiestrados en la sede municipal de Cultura Física, y no solamente restringida, como en el caso de la presente investigación – que es aún parcial, a las de aquellos que se desempeñan en asignaturas vinculadas a las Ciencias Aplicadas y Sociales cuya formación académica del profesional fue en otras áreas del conocimiento.
- En consecuencia, controlar la aplicación experimental, reiterada, de la alternativa de capacitación para los directivos y adiestrado en la base piramidal del INDER, basada en el futuro inventario completo de necesidades de superación, arriba aludido, como recurso definitivamente eficaz, probatorio, de su validación como investigación polietápica, terminada en sus dos fases.
 - Conformar un equipo de apoyo multidisciplinaria que le permita a los autores mejorar la estructuración y presentaciones de los contenidos de las acciones de superación propuestas, actuales y perspectivas.
 - Corresponder a la Facultad de Cultura Física de la Universidad de Matanza apoyar integralmente, como parte de su gestión administrativo-institucional la aplicación práctica de la presente propuesta. Ese apoyo – que ya se ha manifestado con eficaz profesionalidad aun antes de la terminación de esta investigación parcial -, incluye indicar a los Directores de sedes Municipales:

Bibliografía

- Albornoz, M (1997): “La Política Científica y Tecnológica en América Latina Frente al Desafío del Pensamiento Único”, REDES, vol.4, No.10, octubre, Buenos Aires.
- Arocena, R (1993): Ciencia, tecnología y sociedad. Cambio tecnológico y desarrollo. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Bush, V. (1980): Science, the endless frontier, Arno Press, New York.
- Castro Díaz-Balart, F; Codorniú, D (1988): "Cuba: en el camino de una ciencia acorde con nuestra realidad", Cuba Socialista no. 34, Julio - agosto, La Habana.
- CIEM/PNUD (2004)-. Investigación sobre Ciencia, Tecnología y Desarrollo Humano en Cuba. ENPSES, La Habana.
- Fernández, A y J. Núñez (1997) “La Calidad en la educación de postgrado”, en “Calidad de la educación superior cubana”, (Benítez, F. et al), incluida en el volumen La Educación Superior en el Siglo XXI. Visión de América Latina y el Caribe, Tomo I, Ediciones CRESALC UNESCO, Caracas.
- Lage, A (2005)-. Intervención en el Taller Nacional sobre Gestión del Conocimiento en la Nueva Universidad, 27 de junio al 1 de julio.
- Lam, A (2002): “Los modelos societales alternativos de aprendizaje e innovación en la economía del conocimiento”, Revista de Ciencias Sociales, marzo, número 179.
- Núñez, J y Castro, F (2005)-.Universidad, Sociedad e Innovación: Experiencias de la Universidad de la Habana, Revista de Ciencias de la administración, V.7, n.13, enero/julio, Florianópolis, Brasil, pp. 9-30.
- [Núñez, J. \(2003\)-. Indicadores y Relevancia Social del Conocimiento, Ponencia al Primer taller de Indicadores de Percepción Pública, Cultura Científica y Participación Ciudadana, Salamanca, 27 y 28 de mayo, disponible en www.ricyt.edu.ar](#)
- [Núñez, J.; Montalvo, L.F.; Pérez, I.; Fernández, A.; Gracia J. L. \(2006\): Universidad, innovación y sociedad: La Universidad cubana en el sistema nacional de innovación. Disponible en: http://developinguniversities.blogspot.com](#)
- Núñez, J; Montalvo, L.F; Pérez Ones, I (2006): Nueva Universidad, conocimiento, y desarrollo social basado en el conocimiento en: Los marcos conceptuales del Programa Ramal: en busca de consensos. Documentos a debate., octubre, Cátedra CTS+ I, UH.

- Rodríguez, A (2005) Intervención en el Taller Nacional sobre Gestión del Conocimiento en la Nueva Universidad, 27 de junio al 1 de julio.